

ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

27 de Junio de 2008

EL MOMENTO ACTUAL

Estimadas colegas, compañeras y compañeros. Representantes de la CUT, Jaime Zamorano , presidente de la FECH, representando a la CONFECH, y David Rojas a nombre de la Coordinadora Metropolitana de Estudiantes Secundarios, invitados fraternales.

Un saludo de los quince miembros del Directorio Nacional del Colegio. Quisiera comenzar por pedir un aplauso para todos los profesores y profesoras de Chile, que los días 16, 17 y 18 de junio dieron una tremenda lección al país... Nadie puede decir hoy en día que los problemas nacionales le son ajenos al magisterio, que solamente defiende sus intereses corporativos. El que estemos aquí reunidos haciendo un análisis de la situación nacional, fijando objetivos para la etapa actual de la lucha contra la LGE, definiendo las acciones a seguir, lo demuestra.

Miles de maestros y maestras en todo Chile, en las calles y plazas públicas, marchando por Valparaíso frente al Congreso Nacional, recuperamos la dignidad que históricamente nos ha caracterizado, el respeto de la sociedad. No nos pueden seguir ignorando a la hora de decidir las políticas que van a marcar el rumbo de la educación en Chile y de las que somos o podríamos ser, junto a nuestros alumnos y el pueblo en general, los principales beneficiarios o por el contrario, los más perjudicados.

Tal como hemos venido haciéndolo desde enero, nos reunimos para analizar el momento político educacional y decidir juntos –dirigentes nacionales, regionales y comunales- los objetivos, las acciones que vamos a emprender, los momentos oportunos para realizarlas. No hay duda de que el momento actual está determinado por la reciente aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley General de Educación.

Esto marca, precisamente, una nueva etapa en nuestra lucha por la defensa de la educación pública. Ya en enero definimos una posición unánime de rechazo a la LGE en los términos en que ésta fuera concordada entre el Gobierno y los partidos de la Alianza por Chile. No vale la pena recordar todos los argumentos por los cuales rechazamos este acuerdo y la posibilidad de que la LGE fuese aprobada en estos términos. Pero me gustaría llamar la atención sobre un punto. Los profesores de Chile lo hemos planteado desde hace muchos años, no es posible equiparar a la educación municipal con la educación particular subvencionada.

Decir que ambas son educación pública porque reciben aportes del Estado es de una tremenda simplificación, porque el sentido de una y otra, las diversas obligaciones que se derivan de su misión, y su propiedad jurídica, hacen de éstas dos modalidades absolutamente distintas. Se hace educación pública sólo cuando ésta expresa los valores compartidos por una comunidad nacional, cuando está orientada al desarrollo del país, cuando asegura efectivamente a todos los habitantes de una nación el pleno ejercicio del Derecho a la Educación y no puede estar mediatizada por el afán de lucro o por visiones de sólo un sector que controla su propiedad.

Colegas, el que numerosos parlamentarios hayan llamado la atención sobre la vaguedad de la definición de educación pública contenida en la LGE y en la necesidad de precisar el rol preferente del Estado con el sistema de su propiedad; también el que la Presidenta Bachelet lo diga en cadena nacional de radio y televisión, es una manera de reafirmar lo que por años veníamos diciendo. Los profesores no esperamos una felicitación por haberlo hecho hace tanto tiempo sin ser escuchados. El sólo hecho de que los poderes del Estado se vean en la obligación de plantearlo, es ya un logro de nuestra movilización y sólo una ley orgánica constitucional que derogue la LOCE de verdad será un reconocimiento equivalente a la preocupación que hemos manifestado desde hace tanto tiempo.

Gracias a nuestra movilización también, ha quedado al descubierto la forma en que se debate en el Congreso, acuerdos políticos a espaldas de los movimientos sociales y

luego los parlamentarios se remiten a colocar su voto. No hay debate o al menos, no lo hubo en la Cámara de Diputados. Quienes pudimos presenciar el debate en la sala observamos cómo, mientras éste se desarrollaba, estaba la sala casi vacía. Esa es la seriedad con que el Parlamento trata la discusión del nuevo marco regulatorio de la educación chilena. Probablemente fue así porque el destino de la ley estaba resuelto ya antes de que la Ley entrara al Parlamento.

De una forma u otra nuestro movimiento, unido al de los estudiantes, apoderados y otros sectores, puso en evidencia la precariedad de llamada política de los consensos y el distanciamiento existente entre los poderes públicos y el conjunto de la sociedad. Estamos ciertos que si se hiciera un plebiscito nacional para decidir entre educación pública y la que quieren imponer los partidarios de la privatización, estos últimos serían definitivamente derrotados.

Decía que el principal logro fue instalar en el debate nacional, pese a las limitaciones que impone la institucionalidad política vigente, la necesidad de fortalecer la educación pública. Numerosos dirigentes en la reunión de presidentes regionales con el directorio nacional se refirieron al hecho de que los profesores de Chile le hayamos hecho frente a un acuerdo cupular que intentó suplantar, y lo sigue haciendo, la voluntad de las mayorías que quieren un sistema público que garantice el Derecho a la Educación, un sistema gratuito, inclusivo, pluralista, democrático. Y los profesores lo logramos.

Así como los estudiantes el 2006 instalaron en la agenda de Gobierno y parlamentaria la derogación de la última ley de amarre de Pinochet –la LOCE- , el magisterio en pocos días logró instalar la necesidad de reformar y fortalecer la educación de propiedad del Estado.

Ese es el contenido de las movilizaciones que vienen. Reafirmamos nuestra exigencia de retiro de la LGE del Parlamento, porque mientras siga tramitándose y si eventualmente llegara a aprobarse con esa insuficiente definición de educación pública, cualquier proyecto de fortalecimiento de la educación de propiedad del Estado, se enfrentará a

grandes obstáculos. Con ocasión de la distribución de la píldora del día después, ya fuimos testigos de lo que son capaces de hacer los poderes fácticos. Pero nos haremos cargo del emplazamiento de la Presidenta de la República, tenemos propuestas, los acontecimientos de las últimas semanas nos han dado la razón y persistiremos en nuestra defensa de la educación pública.

Rechazamos la falsa disyuntiva en que se ha tratado de poner al país: LOCE o LGE. ¡Esa no es la verdadera contradicción que agita al país! Quien así lo afirma no entiende nada de lo que está pasando o trata de confundir a la opinión pública. La verdadera disyuntiva es más mercado en educación, con su consecuencia de inequidad, deterioro del servicio, pérdida de sentido de país, malos resultados académicos, violencia en las escuelas, stress laboral de los docentes.

O por el contrario, fortalecimiento del sistema público, con un rol preferente del Estado en el cual la educación no es vista como una mercancía sino como un derecho, en nuestra opinión única garantía de recuperación de lo que generaciones de chilenos construyeran y que tanto nos enorgulleció en el pasado.

Dijimos en la declaración que emanó esa noche del 19 de junio, tras la reunión de presidentes regionales, que la aprobación de la LGE en la Cámara de Diputados, fue una victoria a lo Pirro. En efecto, tuvo un alto costo para el Gobierno y para el Parlamento. Por el contrario, los movimientos sociales, estudiantil, sindical, del magisterio, padres y apoderados, salimos fortalecidos.

El movimiento contra la LGE tuvo por las cuerdas al proyecto, obligó al Ejecutivo a realizar una serie de maniobras y terminar negociando con sus propios parlamentarios para lograr su aprobación.

Se mejoró la relación con los Estudiantes y hay un reencuentro natural manteniendo cada uno su autonomía y respeto. Igual cosa con los apoderados y el movimiento sindical. Más prestigiados, mejor organizados, más unidos, aflora un movimiento

alternativo y un proyecto más claro y nítido. Amplios y diversos sectores se han manifestado en el mismo sentido de rechazar la LGE y relevar el fortalecimiento de la educación de propiedad del Estado como la tarea nacional del momento. Éste es un tema transversal que une a amplios sectores, sin distinción de ideologías, doctrinas. Que la educación permanezca como está hoy, nos afecta a todos.

Hoy tenemos que dar un paso superior. La gente está cansada de que a la educación se le hagan meros maquillajes. La gente - en primer lugar los profesores - quiere cambios de fondo, reformas sustanciales. Para ello tenemos una propuesta que hemos resumido incluso en un decálogo por si alguien insiste en que no la tenemos.

Si de fortalecer la educación pública se trata, en primer lugar es necesario cambiar la forma de administración delegada actualmente en los municipios. La municipalización ¡ya nadie la defiende! ¡Está colapsada! Los municipios, arrastran deudas por más de cien mil millones de pesos, entregan las escuelas a los privados con diferentes subterfugios legales y cuando no lo hacen, obligan a los apoderados a mantenerlas. De continuar esta tendencia, la municipalización es sólo un paso previo a la privatización definitiva.

Sobre este punto ya se había manifestado el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación y por razones inexplicables para nosotros, no está en la LGE. Lo mismo el sistema de financiamiento de la educación. Si estamos en contra del financiamiento del sistema educativo por asistencia media, con mayor razón en el caso del sistema público, porque de acuerdo a su misión y las obligaciones que el Estado le asigna, necesita más recursos, recursos que no deben depender de variables de mercado sino recursos oportunos, suficientes y estables.

Hoy en el país se vive un momento demandante, de ebullición y sensibilidad hacia los movimientos sociales. La educación es un tema sensible para la población. Al país le preocupa la mala calidad de la Educación y especialmente la segmentación por motivos económicos o de origen social, étnico o de género. Hay que corregir el rumbo, la

orientación general en Educación. El cuadro político es favorable para lograr un gran cambio.

Finalmente quisiera hacer una mención especial sobre los estudiantes. Los estudiantes siguen siendo la levadura del movimiento social. Probablemente muchos ya vemos nuestra época universitaria o en las escuelas normales o más allá incluso, nuestro paso por el liceo, como un bonito recuerdo. A veces nos cuesta entender al movimiento estudiantil, sus formas de organización, de movilizarse. Pero han jugado un papel fundamental para remecer las conciencias del país entero y para hacer posible lo que hemos presenciado las últimas semanas. Quiero valorar lo que han hecho los estudiantes y manifestarles, en lo personal, mi más sincero respeto y aprecio. Al mismo tiempo, solidarizar con ellos por la represión de la que han sido objeto, represión que todos los profesores de Chile condenamos.

PROPUESTA DEL COLEGIO DE PROFESORES Y DECALOGO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Esta propuesta que el Directorio Nacional pone a su disposición, a disposición de los profesores de Chile y de todo el que quiera escucharnos, está basada en nuestro Congreso Nacional de Educación del año 97; hemos considerado también las conclusiones del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación y además, las recomendaciones de UNESCO.

Ésta propuesta representa al conjunto de los miembros del Directorio Nacional y expresa la más amplia unidad programática del magisterio chileno.

Probablemente muchos dirán que no se menciona a la educación particular ni las regulaciones que el Estado la debe aplicar, especialmente a aquella que cuenta con subvención del Estado. Pero en este momento lo que está en juego es que el Estado cuente con un sistema educativo de su propiedad, que sea un sistema de calidad y sobre todo, que sea su preocupación preferente, sin perjuicio de que existan otros subsistemas de diversa propiedad, formas de financiamiento y finalidad educativa.

Tras la engañosa defensa de la Libertad de Enseñanza y la reivindicación del mercado como una especie de test de calidad, se oculta la intención de privatizar el sistema público. Eso los maestros y maestras de Chile no lo permitiremos.

Además de este demagógico recurso que apela a la supuesta libertad de las personas en el mercado, otro de los argumentos que ocupan los defensores del modelo neoliberal es lo que ellos definen como “ineficiencia de lo público”. Pese a que el deterioro del servicio de las empresas privatizadas son un claro desmentido a esta pretensión, los resultados del SIMCE demuestran que tampoco la educación particular subvencionada cumple lo que se espera del sistema educacional; y en el caso de las escuelas que atienden a la población escolar de los primeros quintiles de ingreso, esto es, lo más deprivados económicamente, las escuelas municipales son más eficientes.

De manera sintética, podríamos presentar nuestra propuesta como un decálogo de la Educación Pública:

1.- LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE QUEREMOS TIENE COMO PRINCIPIO RECTOR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PARA HACERLO EFECTIVO SOSTENEMOS QUE ES OBLIGACIÓN INDELEGABLE E INSUSTITUIBLE DEL ESTADO PROVEER UN SISTEMA DE SU PROPIEDAD.

2.-LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEBE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, ASEGURANDO LA MATRÍCULA SIN NINGÚN TIPO DE SELECCIÓN.

3.- LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR DEBE SER REGIONAL, PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA Y BAJO LA DIRECCIÓN DEL MINEDUC.

4.- ÉSTE DEBE ACTUAR COMO INSTANCIA DIRECTIVA, NORMATIVA, REGULADORA, EVALUADORA, SUPERVISORA Y FISCALIZADORA DEL SISTEMA.

5.- LA SUPERINTENDENCIA DEBE ENTENDERSE COMO UNA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO QUE FISCALICE EL USO DE LOS RECURSOS Y LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REGLAMENTACIONES.

6.- LA EDUCACIÓN PÚBLICA SERÁ GRATUITA Y FINANCIADA INTEGRAMENTE POR EL ESTADO.

7.- PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL ES UN SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE QUE INCORPORA FORMACION INICIAL Y PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE.

8.- EL TRABAJO DOCENTE DEBE REORGANIZARSE DE MANERA QUE LOS PROFESORES TENGAN MÁS TIEMPO PARA REFLEXIONAR SU PROPIA PRÁCTICA, ESTUDIAR, PREPARAR CLASES Y EVALUAR.

9.- LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DEBE SER UN TIEMPO DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, NO ENCIERRO NI CONTENCIÓN.

10.- DEBE ASEGURAR ESCUELAS DIGNAS PARA EDUCAR, MOTIVO POR EL CUAL SE DEBE EVALUAR LA CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ESTATAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Colocaremos esta propuesta en el centro del debate nacional. Ya no será la LGE o no al menos si es que no considera esta propuesta de fortalecimiento de la ecuación de propiedad del Estado.

OBJETIVO Y PROPUESTA DE MOVILIZACIÓN

Si no hay reconocimiento explícito de la educación de propiedad del Estado, ya lo dijimos en párrafos anteriores, la LGE carece de lo fundamental. La propia UNESCO lo ha señalado públicamente hace pocos días: “Concebir la Educación como un derecho y no como un mero servicio o una mercancía, exige un rol garante del Estado para asegurar educación obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos”. Ello obliga a los Estados, según la UNESCO “a proveer escuelas y programas suficientes a lo largo del país que sean accesibles a todos” y agrega “la educación pública o financiada con fondos públicos es la única que puede asegurar el derecho a una educación sin exclusiones”.

Esto y no un mero afán obstruccionista –como se ha tratado de hacer creer- es el motivo por el cual exigimos el retiro de la LGE del Parlamento y lo seguimos sosteniendo.

Se comienza a configurar una convergencia político social. Un objetivo para esta etapa es justamente robustecer esa unidad, dotarla de contenido para obligar a los poderes del Estado a hacerse cargo de la Educación Pública. Algunos pasos ya hemos dado en esa dirección. Hay confusión entre quienes hasta hace poco defendían el acuerdo que dio origen a la actual LGE que aprobó la Cámara de Diputados, mientras nosotros vamos precisando mejor nuestros objetivos, legitimando nuestra posición en la sociedad, ganando aliados incluso entre sectores políticos parlamentarios.

Solicitaremos audiencia a la Comisión de Educación del Senado para exponer la propuesta del Colegio y hacer indicaciones si fuera posible y necesario. Para ello, un equipo técnico debe tomar la ley y elaborar las indicaciones correspondientes de acuerdo a las políticas definidas en los Congresos y Asambleas Nacionales del Colegio de Profesores.

Esto debiera expresarse en la discusión y finalmente en la votación de la LGE en el Senado y confiamos en que así será. Pero nada lo hemos conseguido gratis, ha sido resultado del esfuerzo y perseverancia de profesores y profesoras, de movilizaciones, asambleas, reflexiones. En esta ocasión no va a ser diferente.

Debemos ser constantes, no dejar un solo día en que no hagamos algo. En primer lugar, enviar cartas a todos los Senadores de la República dándoles a conocer la propuesta del Colegio. En sus carpetas hay dos documentos aprobados por el Directorio Nacional en que están las ideas matrices de un programa de fortalecimiento de la educación de propiedad del Estado. Especialmente importante es nuestra definición de la educación pública, la que debe ser incorporada en la LGE. De no ser así, mantendremos nuestra exigencia de retiro de la ley del Parlamento.

Mientras crece la oposición a la LGE, mientras se multiplican las expresiones de protesta social, en la misma medida aumenta la preocupación de los poderes comprometidos con el modelo privatizador. Hemos escuchado, por ejemplo, expresiones de cierto alcalde muy conocido por los profesores que amenaza con descuentos a quienes han paralizado, con sumarios y despidos.

De este pintoresco personaje no nos extraña. Lo que nos preocupa es que la ministra de educación también haya caído en la tentación de terminar el debate mediante medidas administrativas; que se amedrente a los estudiantes con las vacaciones de invierno y el calendario escolar, la fecha de la PSU; que se presione a los apoderados para que sus pupilos no participen en las jornadas de protesta atenta contra los derechos de los jóvenes y también de las familias.

Las medidas de coerción ya se están aplicando en contra de los estudiantes y han sembrado el temor entre muchos de nuestros colegas. Para enfrentarlo, ya hemos constituido una comisión de juristas, presidida por el juez Juan Guzmán Tapia y conformada por personalidades y abogados del Colegio de Profesores. El objetivo de

esta comisión es enfrentar las medidas represivas aplicadas por Alcaldes y sostenedores particulares. El departamento de Derechos Humanos de nuestro Colegio debiera hacerse cargo de extender esta preocupación a cada comuna, a cada estructura del Colegio de Profesores.

Estamos desarrollando una ronda de reuniones con las directivas de los partidos y juventudes políticas, con y sin representación parlamentaria. En esta cruzada por la educación pública no sobra nadie y a quienes se resten de ella, serán la historia, las futuras generaciones de chilenos y chilenas, quienes los pongan en su lugar. Nosotros tenemos un propósito claro; no nos detendremos en quienes defienden el pequeño interés privado. Estamos preocupados del país, de la educación pública. Por ese motivo sostendremos en los próximos días reuniones con las juventudes políticas y posteriormente con la CUT.

Es claro que las organizaciones del mundo social han sido determinantes a la hora de sensibilizar al país y a los más diversos sectores políticos acerca del riesgo para el Derecho a la Educación que representa la eventual promulgación de la LGE. Profundicemos, fortalezcamos a las organizaciones sociales, su unidad, la convergencia político social de la que hablábamos antes.

Muchos de los que estamos aquí reunidos somos dirigentes de la CUT en sus distintos niveles. Reunámonos, CUT y Colegio de Profesores en todas las provincias de Chile, como de hecho ya sucedió el 4 de junio, también la semana pasada; aliados naturales nuestros son los trabajadores del sector público, empezando por los funcionarios del Ministerio de Educación y los trabajadores municipales, los asistentes de la educación. Todas sus organizaciones sindicales son nuestros aliados.

Otro aliado natural con el que nos hemos reencontrado en las últimas jornadas son los estudiantes. Naturalmente, esta relación siempre será compleja, por el lugar que a estudiantes y profesores nos corresponde en el proceso educativo. Y es difícil abstraerse de ello. Pero en la defensa del Derecho a la Educación somos aliados, no solamente

compañeros de ruta. Nos hemos reunido ya con la CONFECH y hemos acordado acciones conjuntas, entre ellas coordinar la consulta nacional que realizan con la campaña de firmas que comenzamos en la asamblea nacional anterior. Esto debe ser una prioridad durante el mes de julio y hacer entregas simbólicas de recuentos parciales en el Senado y La Moneda.

Lo mismo en el caso de los estudiantes secundarios, con la particularidad de que en este caso se trata además, en muchos casos, de nuestros propios alumnos.

A veces más lento de lo que hubiésemos deseado, pero lo cierto es que avanzamos hacia la conformación de un frente común. El próximo paro va a ser un solo movimiento, todos a la vez. Y esto no ha sido el resultado, ni podría haberlo sido, del puro voluntarismo; es la vida, la movilización, la que nos ha reunido.

La ciudadanía quiere conocer la LGE, escuchar las opiniones críticas; en la campaña de recolección de firmas lo hemos podido comprobar. Para ello, impulsemos asambleas comunales de educación. Debatamos nuestra propuesta con la comunidad, también con las autoridades comunales y parlamentarias en cada distrito y circunscripción. Desarrollemos el tema en reuniones de padres y apoderados. Quien diga que esto es hacer política en la escuela quiere negar el debate o simplemente no entiende que el rol docente no es solamente pasar la materia. Para ello contamos con el apoyo del Foro de Educación para Todos que dirige UNESCO.

Todo este proceso de debate debe conducir a un Congreso Nacional de Educación, iniciativa que ya ha sido asumida por el Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación. No queremos un congreso academicista. La educación que Chile requiere es una preocupación de todo el país, de todos los chilenos y todos tienen, por lo tanto, derecho a opinar. Hasta ahora los “especialistas” no han propuesto soluciones muy convincentes.

Con este fin, distribuiremos a nivel nacional un folleto y el decálogo con la propuesta educacional alternativa a la L.G.E. del Colegio de Profesores. Elaboraremos y difundiremos también un afiche nacional relacionado con la defensa de la educación pública y la propuesta del gremio.

Aunque pueda agobiarlos con acciones, colegas, la idea es que cada semana, durante el mes de julio, realicemos una. Comencemos el 1º de julio cuando el proyecto entre al Senado, realizando una Marcha Nacional en que le hagamos sentir a las autoridades que no nos hemos dado por vencidos. Los dirigentes nos dislocaremos promoviendo y organizando el Movimiento Nacional por la Educación Pública y contra la L.G.E.

El arte y la cultura, por otra parte, han sido siempre una forma eficaz de difundir nuestros planteamientos. Organicemos actos artístico-culturales en las principales plazas de las ciudades de todo el país. Determinemos un día para realizar una Fiesta de la Educación Pública, también en todo el país.

PALABRAS FINALES

Colegas, vamos a dar la batalla en el Senado, esa es nuestra decisión

El trámite de la ley se inicia con la entrega formal al Senado el primero de julio. Luego, a partir del dos de julio, está en debate en la Comisión de Educación. El proyecto, colegas, entra con urgencia simple lo que significa que hay 30 días. La mayoría exigida son 2/3 para aprobar y 1/3 para rechazar, lo que corresponde a 25 y 13 senadores respectivamente. Ya tenemos algunos votos comprometidos.

Valoramos tremendamente la Marcha Nacional del Magisterio, el espíritu y estado de ánimo de los profesores y profesoras de todo Chile. Algunos parlamentarios, en la sesión de la Cámara en que se debatía la LGE, dijeron que después de la Campaña del No, jamás se había producido una manifestación tan grande en Valparaíso. Esto demuestra que estamos para desafíos mayores y podemos salir al paso de los neoliberales en educación.

Colegas, debemos producir una correlación de fuerzas favorable de carácter nacional a favor del Derecho a la Educación y por la defensa de la Educación Pública y están las condiciones para ello. Este debe ser el rol principal de este frente único, de esta articulación político social, que los días previos a la votación en el Senado de la LGE se manifestará en un paro nacional, no ya sólo del magisterio; no sólo de los estudiantes. Debe ser un paro nacional por la Educación Pública. Será el país entero quien lo haga por la educación, por los niños, por la democracia.

Muchas gracias.